



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DEL SANEAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA: EBAR LOS ABRIGOS Y EBAR EL MUELLE (TENERIFE). ACE/105.05/24/PROY/01. ESTE CONTRATO ESTÁ SUJETO A EJECUCIÓN ESCALONADA. SE DESARROLLA DENTRO DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) 2014-2020 Y 2021-2027, COMO PROYECTO QUE CONTRIBUYE A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (VEC): 81.991,00 €, I.G.I.C. excluido.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL): 87.730,37 € I.G.I.C. incluido.

Según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se facilita a los licitadores e interesados la valoración de las ofertas del sobre/archivo electrónico nº 2 (oferta técnica), mediante su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público de esta nota informativa, previamente al acto de apertura de los sobres/archivos electrónicos nº 3, que contienen las ofertas económicas y criterios de valoración automática, que se celebrará el día 10 de septiembre de 2024.

La valoración técnica de los licitadores admitidos es la siguiente:

Nº	Licitadores	Oferta Técnica (de 0 a 49 puntos)
01	ATTEC, S.L.	41,20
02	KONAGUA TRATAMIENTO Y DISEÑO, S. L. U.	39,80
03	U.T.E. MS INGENIEROS, S.L.U. (50%) - ÓSCAR JUAN CASANOVA MELCHOR (50%).	28,60
04	PROES CONSULTORES S.A.	27,00

Nota: La puntuación en color **rojo** indica, en su caso, una valoración inferior a 25 puntos en la oferta técnica, que es el umbral mínimo exigido en el Pliego para la apertura de las ofertas económicas.

Se hace constar que todas las licitadoras presentadas han superado el umbral mínimo de puntuación técnica de 25 puntos, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para pasar a la fase de apertura de ofertas económicas, y criterios evaluables automáticamente.

Madrid, 10 de septiembre de 2024

Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A.